

INFORME DEL COMITE DEL DECENIO PARA LA REDUCCION  
DE LOS DESASTRES NATURALES DE COLOMBIA  
COMITE TECNICO NACIONAL

Identificada Colombia con los propósitos planteados para el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, no fue necesario crear un Comité Nacional para el Decenio, ya que existía desde 1988 el Comité Técnico Nacional, órgano rector del Sistema Nacional Para la Prevención y Atención de Desastres, el cual venía cumpliendo funciones concretas en relación con la temática. La Dirección, como ente coordinador del Sistema Nacional y el Comité Técnico Nacional del mismo, asimilaron las funciones de punto focal y Comité Nacional del DIRDN.

El Comité Técnico Nacional es el organismo de carácter asesor conformado por la Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, quien lo preside, Ministerios en su mayoría, Departamento Nacional de Planeación Universidad Nacional de Colombia, Fuerzas Armadas, Defensa Civil, HIMAT, TELECOM, IDEMA, INDERENA, SENA, INGEOMINAS, IGAC y la Cruz Roja Colombiana, entre otros. Se reúne mensualmente con el fin de discutir los lineamientos generales en materia de prevención de desastres y se apoya para su ejecución en las Comisiones Asesoras de Microcuencas y Saneamiento Ambiental, Educación, Embalses y Represas, Planeación del Desarrollo y Medio Ambiente, Riesgo Sísmico y Volcánico, Incendios Forestales, Fenómeno de El Niño, Asentamientos Humanos y Vivienda, Salud, Programas Masivos, Riesgos Tecnológicos e Industriales, Junta Nacional Coordinadora de Cuerpos de Bomberos, Tsunamis o Maremotos y Mapas de Amenaza. Estas comisiones asesoras congregan a las entidades públicas y privadas expertas en los temas técnicos concernientes a cada una de ellas.

Los programas de Gobierno de las administraciones nacionales han considerado como estratégica la prevención y mitigación de desastres, tal como se expresa a través de los catorce propósitos para ser promovidos y desarrollados durante el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas para los años noventa. Entre estos propósitos se encuentran aspectos tales como la realización de mapas de amenaza y determinación de zonas de máximo riesgo, instrumentación para la vigilancia de fenómenos naturales, fortalecimiento institucional y financiero, dotación de centros de reservas, elaboración

de planes de contingencia y de emergencia, educación y capacitación, análisis de vulnerabilidad, reubicación de viviendas en alto riesgo y recuperación de cuencas hidrográficas degradadas.

Como aspecto relevante de la política gubernamental se quiere resaltar la incorporación del concepto de prevención de desastres como una estrategia general de los planes de desarrollo regionales y municipales y, como una derivación, el diseño e implementación de los planes y programas de recuperación en las localidades afectadas por desastres. Estos aspectos se vienen promoviendo a nivel local, regional y nacional mediante la concertación interinstitucional, multisectorial e interdisciplinaria, con una participación cada vez mayor de la sociedad civil.

Los fundamentos generales de la acción institucional se refieren al cumplimiento del principio constitucional que determina que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida y bienes (entre otros), y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y los particulares.

El gobierno anterior prestó especial atención a la problemática de los desastres en el país, mediante la realización de una reforma que ubicó al ente coordinador del Sistema Nacional en el Ministerio de Gobierno, con el propósito de institucionalizarlo, darle continuidad a los procesos, fortalecerlo y asignarle un alto contenido socio-político a la temática. En cuanto a la planeación estatal, consignó el componente de la prevención de desastres en el programa de desarrollo "La Revolución Pacífica" como una de las cinco áreas estratégicas de la gestión ambiental.

El gobierno actual, en relación con la planeación estatal, amplió las áreas de la temática con un enfoque más integral a los aspectos del hábitat, la política agropecuaria y el diagnóstico ambiental. El documento del actual Gobierno Nacional "Bases para el Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998, El Salto Social". "e equidad general y, por ende, de beneficio colectivo".

Es obvio que en la medida en que la acción del gobierno y la inversión pública se dirijan a los sectores más pobres de la población y tengan un alto contenido social, se estará actuando sobre las causas primarias de los desastres "naturales", mediante la disminución de la alta vulnerabilidad social en la población ante fenómenos naturales que pueden afectarlos.

Entre las actividades a nivel nacional sobresalen:

- Tratamiento de la problemática de la atención, estabilización y recuperación integral de la zona de Cauca y Huila afectada por el sismo del 6 de junio, en el

seno del Consejo de Ministros.

- **Activación del Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.** Máxima instancia de decisión política del Sistema, en el período se reunió en dos ocasiones para tratar los procesos de atención y recuperación de Cauca y Huila post-sismo de junio 6 y de los departamentos del Chocó, Córdoba y Sucre a raíz de las inundaciones provocadas por la segunda temporada invernal. Igualmente, con el propósito de fijar las pautas para la elaboración del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- Se dió continuidad a las labores del Comité Técnico Nacional. Durante el período sesionó en diez oportunidades, llegó a su reunión número ochenta, demostrando gran continuidad en las labores de concertación interinstitucional y en el tratamiento de los aspectos técnico-preventivos, operativos y de rehabilitación de zonas afectadas por desastres o calamidades.
- Fortalecimiento del Comité Operativo Nacional; para lo cual el Fondo Nacional de Calamidades contrató una Consultoría para asesorar al Sistema Nacional en los aspectos relacionados con preparativos para la atención de emergencias. El alcance del contrato incluye la definición de un marco de referencia a partir del cual se propondrá y formulará un proyecto de cooperación técnica internacional a ser ejecutado por el Gobierno Nacional con el acompañamiento de agencias internacionales especializadas en la temática, así como el establecer directrices tendientes a mejorar el desempeño institucional en casos de emergencia, mediante el diseño de manuales y guías para elaboración de planes de contingencia que contengan procedimientos y protocolos que permitan hacer más eficiente la actuación de los entes involucrados en la atención de emergencias.
- Continuidad y fortalecimiento de las labores de las comisiones nacionales asesoras del área técnica del Sistema: Asentamientos Humanos y Vivienda; Embalses y Represas; Riesgos Industriales y Tecnológicos; Riesgo Sísmico y Volcánico; Planificación del Desarrollo y Medio Ambiente; Microcuencas y Saneamiento Ambiental; Tsunamis o Maremotos; Mapas de Amenaza; Educación; y Programas Masivos. Igualmente de los subcomités técnicos: Comité para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño-ERFEN y Comité Hidrológico de la Sabana.
- Cruce de información y de criterios técnicos y jurídicos con la Rama Legislativa de la Nación, para el desarrollo de la Constitución Nacional y para la expedición de la legislación directa o indirectamente relacionada con la temática de los desastres.

- Fortalecimiento y consolidación de las relaciones entre el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y el Sistema Nacional Ambiental, el Sistema Nacional de Cofinanciación, el Sistema Nacional de Planeación, el Sistema Educativo Nacional, el Sector Agropecuario, las Fuerzas Militares y de Policía, el Área de Planificación y Desarrollo Urbano, el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, la Red de Solidaridad Social y el Sistema de Organismos de Control y Vigilancia.
- Fortalecimiento y consolidación de las relaciones con la sociedad civil organizada a través del suministro de información y trabajo conjunto con organizaciones de base, sector comunal y las organizaciones no gubernamentales.
- Apoyo y asistencia técnica directa a la Corporación Nasa Ki`We, para la reconstrucción de la región de Tierradentro en los departamentos de Cauca y Huila.
- Fortalecimiento y consolidación de las relaciones intrainstitucionales Ministerio de Gobierno-Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- Fortalecimiento y convocatoria de las Comisiones Nacionales Asesoras del área operativa del Sistema. Se dió continuidad a la labor de las Comisiones Nacionales de Salud, Prevención y Control de Incendios Forestales, la Junta Nacional Coordinadora de Cuerpos de Bomberos, Búsqueda y Rescate.
- Ampliación y mejoramiento de las redes y servicios del área técnico-preventiva del Sistema: Red de Alertas Hidrometeorológicas y de Vigilancia de Huracanes; Red Sismológica Nacional; Red de Observatorios Vulcanológicos; Observatorio Sismológico del Suroccidente-OSSO; y Red de Detección y Alerta de Tsunamis o Maremotos.
- Impulso y mejoramiento de los servicios nacionales del área operativa del Sistema, como son: la Red Nacional de Centros de Reserva, la Red Nacional de Comunicaciones, la Red Nacional de Distribución de Alimentos y los Centros de Información sobre Productos Químicos (CISPROQUIM) y sobre Siniestralidad.

A Nivel Regional se incluyen actividades tendientes al fortalecimiento institucional y articulación de la prevención con la planificación del desarrollo.

Con el propósito de fortalecer el Sistema a nivel territorial, se ha impulsado la consolidación de las comisiones interinstitucionales de trabajo de los Comités Regionales para la Prevención y Atención de Desastres, a través de la asesoría en la

elaboración y diseño de planes de acción en los departamentos de Amazonas, Quindío, Chocó, Sucre, Bolívar, Guaviare, Guajira, y en el Municipio de Pereira. Frente al trabajo realizado con los entes territoriales enmarcados anteriormente, se deduce la existencia de debilidades organizacionales y funcionales de los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres; razón por la cual buena parte de sus actividades se han orientado a la consolidación de las comisiones de trabajo, para incidir en una de las características del Sistema: la articulación interinstitucional para aunar esfuerzos y recursos. De otra parte, se ha evidenciado la baja voluntad y compromiso político de las autoridades departamentales y municipales frente al tema de la prevención, manifestado en la no asignación de partidas presupuestales representativas, en los cambios continuos de coordinadores, en la delegación de la presidencia de los comités por parte de los gobernadores y alcaldes en otros funcionarios. Además del seguimiento y desarrollo de las actividades programadas en los planes de acción anteriormente elaborados.

Este tipo de orientación, ha permitido además de una planeación de actividades en el tema, la participación institucional y concertación de recursos y esfuerzos locales, departamentales y nacionales, así como la capacitación a funcionarios sobre la temática de la prevención.

- Articulación de la Prevención con la Planificación del Desarrollo Regional y Urbano.

Teniendo en cuenta que la prevención es un componente fundamental de la planificación, se ha considerado importante la articulación de acciones de las dos áreas, lo que se ha logrado a medida que se han elaborado los planes de prevención, buscado y logrado mayor integración de las Oficinas de Planeación a los Comités Regionales y Locales.

Por otro lado, el énfasis que se ha dado a la necesidad de identificar y evaluar los riesgos, así como el registro de las situaciones de amenaza, ha permitido la priorización de proyectos tendientes a prevenir o mitigar los efectos producidos por fenómenos naturales y antrópicos en los departamentos y municipios.

Se incluye dentro de este segundo aspecto, el estudio, trámite y seguimiento a los proyectos de prevención que han sido formulados por los Comités Locales y Regionales y presentados ante esta Dirección Nacional para obtener la cofinanciación por parte del Fondo Nacional de Calamidades u otras entidades nacionales, así como la asesoría directa para la formulación de los mismos.

Debe resaltar, el avance de la coordinación con el CORPES Costa Atlántica, ya que con el propósito de adelantar estudios geológicos y geotécnicos, implementar un sistema de información geográfica que permita la mapeación de riesgo y capacitar a

diferentes funcionarios en la temática de la prevención; se firmó un Convenio Interadministrativo entre esa Entidad y esta Dirección, con aportes del Fondo Nacional de Calamidades del orden de \$60 millones.

El comité a través de la comisión de Programas Masivos asesora los programas de educación e información pública

En educación formal, El Sistema Nacional ha establecido como uno de los objetivos la incorporación en la educación básica y media de contenidos y actividades sobre el manejo ambiental para la prevención de desastres. El programa se está desarrollando, con base en directrices y orientaciones del Comité Técnico Nacional y la Dirección Nacional, en forma descentralizada.

El Ministerio de Educación, por su parte, conformó una comisión interna y expidió la Resolución 7550 que regula las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la prevención de emergencias y desastres.

En Capacitación, la organización y realización de la Conferencia Interamericana sobre Reducción de Desastres Naturales, con participación de 1200 personas de más de 30 países de la región puede considerarse el evento de actualización e intercambio de mayor trascendencia realizado durante el presente año.

La difusión de seminarios, cursos y talleres de capacitación es una contribución a las instituciones que organizan eventos de carácter técnico, operativo e informativo relacionados con la prevención y atención de desastres.

Para apoyar los eventos de capacitación organizados en los departamentos se elaboraron varios videos relacionados con la temática. Este año, se realizaron dos series, cada una con cuatro programas, de las cuales se distribuyeron alrededor de 75 videos por serie.

La Dirección Nacional apoyó y promovió la realización de varios eventos de capacitación nacionales y regionales organizados por entidades del Sistema Nacional. Igualmente coordinó la participación de los delegados colombianos en los seminarios organizados por la Oficina de Asistencia para Catástrofes en el extranjero del Gobierno de los Estados Unidos.

En Información Pública, el objetivo ha sido llegar con información y mensajes preventivos a amplios grupos de población, para lo cual se han utilizado diferentes recursos de comunicación impresos y audiovisuales.

En lo relativo a material audiovisual vale la pena destacar la producción de los

siguientes videos: "Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres"(versión en inglés y español), que informa sobre el funcionamiento del Sistema; "Observatorio vulcanológico de Pasto" con el cual se busca sensibilizar a los habitantes de la región acerca de la función y la proyección social del observatorio; "Un desastre... una comunidad" que resume la participación interinstitucional y la experiencia de la comunidad en el desastre del río Paez.

Además de la distribución de cerca de 10.000 paquetes de material impreso, se produjo la primera edición de la cartilla "Mi amigo el Bosque" y la segunda de "Mi amigo el Viento", distribuyéndose 90.000 ejemplares de estas dos publicaciones. Se realizó un plegable con las medidas preventivas y acciones a tomar durante una emergencia en escenarios deportivos y recreativos el cual fue enviado a los comités regionales y locales quienes lo reprodujeron. Para distribuir en cinemas, teatros y auditorios se elaboró el afiche y la transparencias con indicaciones muy concretas sobre prevención y actuación en caso de emergencia.

Para celebrar el Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (12 de Octubre) se realizaron diversas actividades informativas, se destacó la transmisión por la Cadena Tres de televisión de tres programas referentes al tema de los desastres. Esta actividad se complementó con un afiche sobre vulnerabilidad de asentamientos humanos, una directiva para el trabajo con comunidades vulnerables y varios artículos para revistas internacionales.

Los medios de comunicación son el enlace con la comunidad; con su participación se divulgan los comunicados sobre el estado del tiempo y los boletines sobre eventos naturales y sobre emergencias. Con ellos también se impulsaron campañas para motivar a que la población disfrutara el mundial de fútbol con tranquilidad y se desarrollaron acciones tendientes a la divulgación de medidas preventivas para el transporte, venta y uso de pólvora.

La socialización del Sistema es una estrategia para su fortalecimiento, es así como se diseñaron acciones para que la comunidad identifique esta organización. Con el apoyo de Adpostal se emitió una estampilla alusiva al Sistema Nacional, la cual fue puesta en circulación en el marco de la Conferencia Interamericana sobre Reducción de los Desastres Naturales, efectuada en marzo en Cartagena. Un afiche y una calcomanía sobre el sistema son también acciones, además de la participación en dos muestras institucionales en Cartagena y Yokohama, las cuales ilustran el funcionamiento, las acciones y las proyecciones del Sistema; ambas dentro de las actividades de la Conferencia Interamericana y la Conferencia Mundial sobre reducción de los Desastres Naturales respectivamente.

El Centro de Documentación, en el momento la base de datos cuenta con un total de

3815 registros o referencias de información y 2469 documentos analizados. Se organizó un archivo fotográfico y de diapositivas del tema. Tanto el Centro de Documentación como el archivo fotográfico son consultados por estudiantes y profesionales de diferentes disciplinas interesados en el tema.